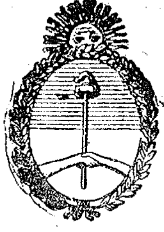
19780124



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, martes 24 de enero de 1978

NUMERO

23.837

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

PEHUACER
Sociedad Anónima

Se hace saber que en la edición del día 27 de diciembre de 1977 del Boletín Oficial, donde salió publicado el mencionado edicto, se cometió involuntariamente el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "...se constituyó la sociedad: Prhuacer S.A. ..."

Debe decir: "...se constituyó la sociedad: Pehuacer S. A. ..."

e.24|1 Nº 41.532 v.24|1|78

Disthesa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto;

SOCIOS: Guillermo Augusto König, casado, argentino, nacido el 5 de julio de 1946, contador público, C.I. número 5.271.311, domiciliado en la calle Mármol Nº 130, 4º piso "D", Capital Federal; Julio Héctor Corrales, casado, argentino, nacido el 15 de septiembre de 1953, contador público, C. I. 7.002.767, domiciliado en la calle Juan de Garay Nº 3567, 4º "A", Capital Federal; y Jorge Norberto de la Fuente, casado, argentino, nacido el 3 de febrero de 1945, contador público, L. E. Nº 7.752.888, domiciliado en la calle Las Heras Nº 1075, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, por escritura de fecha 13 de setiembre y complementaria del 16 de noviembre, ambas de 1977, ante el escribano Juan Carlos Recondo, se constituyó la sociedad "DISTHESA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: Balbastro Nº 911, Capital Federal. — Plazo de duración: es de 99 años, contados desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto social: tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de herramientas eléctricas, manuales, portátiles o fijas, sus repuestos y accesorios y artículos de ferretería en general. — Industriales: mediante la fabricación de herramientas eléctricas, manuales, fijas o portátiles, sus repuestos y accesorios. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de operaciones, actos y contratos permitidos por la ley, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — Capital social: es de $ 3.000.000, representado por 3.000 acciones de $ 1.000, valor nominal cada una. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas — La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — La representación y el uso de la firma social será ejercida por el Presidente en forma individual o por el Vicepresidente, en reemplazo del primero. — Presidente: Guillermo Augusto König; Vicepresidente: Julio Héctor Corrales; Directores Titulares: Jorge Norberto de la Fuente, María Isabel Franco y Laura Hilda Francisca Loiácomo; Directora Suplente: Rosalía Inés Buiz; Síndico Titular: Angela Ridolfo; y Síndica Suplente: María Isabel Fior. — El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — Resolución I.G.P.G. Nº 7.163, del 2 de diciembre de 1977. — E|l.: general de accionistas. — Raspado: por, Secretaría, Guillermo, Comerciales, ANONIMA, Propia; valen. — Testado: 000; no vale.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.000 e.24|1 Nº 59.663 v.24|1|78

Pionera

SOCIEDAD ANONIMA DE PESCA, NAVEGACION, INDUSTRIAL, COMERCIAL, EXPORTADORA E IMPORTADORA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura Nº 394, de fecha 22 de octubre de 1976, pasada al Folio 850 del Registro a cargo del Escribano Oscar Rodolfo Ponce de León Achával, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de agosto de 1976, por la que la sociedad "PIONERA, SOCIEDAD ANONIMA DE PESCA, NAVEGACION, INDUSTRIAL, COMERCIAL, EXPORTADORA E IMPORTADORA", resolvió: 1º) Elevar el Capital Social hasta el límite permitido por su estatuto o sea la suma de tres millones de pesos; 2º) Emitir acciones por dos millones cuatrocientos mil pesos que sumados al capital actual totalizan dicho tope de capital social. — La emisión comprende 2.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de $ 1.— cada una (cinco votos por acción); y 3º) Reformar los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social, los que quedan redactados en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de tres millones de pesos, representados por tres millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley Nº 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — La Inspección General de Personas Jurídicas aprobó dicha modificación por Resolución I.G.P.J. número 6.739.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.640 e. 24|1 Nº 59.669 v. 24|1|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 24|1|78 (4 págs.)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

O. D. I. P. A. (Organización de Investigaciones Privadas Argentinas)

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Edgardo David Ghio, argentino, casado, nacido el 25|6|1928, Subcomisario retirado, matrícula 7.417.242, domiciliado en Río Piedra 495, Partido de Moron, Pcia. de Buenos Aires y Antonio Ingala, argentino, casado, nacido el 16|7|1926, comerciante, matrícula 4.026.555, domiciliado en Bolivia 1329, Capital Federal, por escritura de fecha 14|10|1977, al folio 1731, del registro 54 del Partido de la Matanza, a cargo del Escribano Pedro A. Gionchetti, constituyeron la sociedad "O. D I. P. A., (ORGANIZACION DE INVESTIGACIONES PRIVADAS ARGENTINAS) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Vera 531, departamento C, Capital Federal y tiene por objeto: La explotación como agencia autorizada, en los ramos de seguridad; vigilancia; investigaciones; informaciones civiles, comerciales o laborales, custodias personales; cobranzas de todo tipo de deudas en general como contratista y|o subcontratista. — La sociedad tendrá una duración de 99 años a partir del 1º|7|1977. — Posee un capital de $ 1.000.000,— dividido en 100.000 cuotas de $ 10 cada una, en partes iguales los dos socios. — La dirección y administración y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma individual. — Anualmente el 30 de junio cerrará el ejercicio social. — Entre Líneas: y uso de la firma social. — Vale.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.500 e.24|1 Nº 59.373 v.24|1|78

Mar Feliz

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Florencio Casetta, italiano, casado, comerciante, de 47 años, Céd. de Id. Nº 5.372.924, domiciliado en Iriarte 1736, Dto. 2, Capital. — Angel Melendi, español, casado, comerciante, de 47 años, Céd. de Id. 4.683.899, domiciliado en Gregorio de Laferrere 3282, Capital. — Julio José Alonso, argentino, soltero, comerciante, 32 años, L. E. 5.324.370, domiciliado en Rivadavia 3072, Mar del Plata. — Celestino Armayor González, español, casado, comerciante, de 45 años, Céd. de Id. Nº 3.841.457, domiciliado en Manuel Ugarte 1650, Capital. — Adelina Margarita Zapico, española, casada, comerciante, de 33 años de edad. Céd. de Id. 5.875.600, domiciliada en Libertad 174, 4º piso, departamento 7, Capital. — Jesús Marcos Martínez, español, casado, comerciante, de 48 años, Céd. de Id. 4.412.284, domiciliado en Gavilán 45, piso 15, departamento E, Capital. — Arsenio Alvarez González, español, soltero, comerciante, de 55 años, Cédula de Id. 6.771.091, domiciliado en Corrientes 668, Capital. — Fernando Alvarez González, español, casado, comerciante, de 53 años, Céd. de Id. 4.324.243, domiciliado en Manuel Benzú 2241, de Olivos. — Felipe Vega García, español, viudo, comerciante, de 65 años, Céd. de Id. 3.970.386, domiciliado en Talcahuano 77, 4º piso, departamento 16, Capital. — Juan Bustelo, español, casado, comerciante, de 51 años, con Céd. de Id. 3.996.610, domiciliado en Pasaje El Método 1834, Capital. — Norberto Carmelo Fiore, argentino, casado, comerciante, de 42 años, L. E. 4.076.232, domiciliado en Empedrado 2362, Capital Federal y Oscar Antonio Fiore, argentino, casado, comerciante, de 39 años, L. E. 4.150.685, domiciliado en Trelles 2072, Capital. — Por escritura pasada ante el Escribano Pedro A. Gionchetti, al folio 946 del 15 de julio de 1974, constituyeron la sociedad "MAR FELIZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal y comercial en la calle Empedrado 2348, Capital Federal, tiene por objeto la explotación del negocio de Fábrica de Alfajores, panificación y afines. — Se constituye por el plazo de 50 años a contar del día de su constitución. — Posee un capital de $ 250.000,— dividido en 25.000 cuotas de $ 10 cada una. — La sociedad es representada, dirigida y administrada por los socios Florencio Casetta, Fernando Alvarez González, Angel Melendi y Adelina Margarita Zapico, quienes tienen el cargo de gerentes y el uso de la firma en forma indistinta. — El día 30 de junio de cada año se cerrará el ejercicio social.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.960 e.24|1 Nº 59.374 v.24|1|78

Bolivie Tur Pasajes

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TITO OROZA, boliviano, 3|1|1943, comerciante, C. I. 6.564.052, Lavalle 1614, piso 1º, Capital, casado, y la señora Ilda Estela Pozo Biderrama de Oroza, boliviana, 1|1|1946, comerciante, C. I. 7.699.829, domiciliada en Lavalle 1614, piso " Capital, casada, — 5 agosto 1977 por instrumento privado. — BOLIVIE TUR PASAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Venta de pasajes aéreos y|o terrestres, despachos aduaneros y cargas aéreas, terrestres y marítimas nacionales e internacionales, legalización de documentos y la realización de actividades como agencia de turismo. — La sociedad tendrá una duración de cinco años a partir del 1º de junio de 1976, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Domicilio: Lavalle 1772, local 6, Capital Federal. — pesos 800.000 suscripto e integrado en partes iguales por los socios. — La sociedad será administrada por ambos socios nombrados socios gerentes, quienes tendrán la representación de la firma, en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — E|l. junio. Vale. — S|test. "Sociedad de Responsabilidad Limitada". Vale.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.360 e.24|1 Nº 58.538 v.24|1|78

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza durante seis meses a don PABLO CAMERA para que comparezca a tomar intervención en los actos: "Camera, Pablo s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1977. — Enrique M. Rodino, secretario.

$ 600.— e.30|9 Nº 36.150 v.30|9|77
$ 600. — e.27|10 Nº 37.846 v.27|10|77
$ 600. — e.30|11 Nº 53.842 v.30|11|77
$ 1.500 e.26|12 Nº 41.466 v.26|12|77
$ 1.500 e.24|1 Nº 59.682 v.24|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
14	28	Guillermo C. Mercado	2|12|77	VICENTE PEDRO FRANCO	24|1	26|1|78	59.531	2.500
14	27	José Luis Caruso	29|12|77	PEDRO PASSODOMO	24|1	26|1|78	59.534	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|12|77	Ana Blanca Nieves CUPIDO de PARRONE	24|1	26|1|78	59.485	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	19|12|77	FRANCISCA MARINA ACOSTA	24|1	26|1|78	59.510	2.500
26	51	Julio César Dávelos	16|12|77	PLACINDA ZULEMA HEREDIA de DIAZ	24|1	26|1|78	59.509	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	30|11|77	Angela Santos Madia de Piemonte	24|1	26|1|78	59.487	2.500
42		Teresa E. Rioseco	1|4|77	MONTGOMERY CARLOS ERICO	24|1	26|1|78	59.505	2.500

Juzgado Nº: 42 Especial en lo Civil y Comercial

e.24|1 Nº 799 v.26|1|78

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO RIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1977. — Antonello Tramonti, secretario.

$ 2.500.— e.20|1 Nº 58.288 v.24|1|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|1 al 12|1|78.

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR HORACIO GEMELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Diego Norberto Quirno, secretario.

$ 2.500.— e. 23|1 Nº 58.444 v. 25|1|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|1 al 13|1|78.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, notifica en los autos: "LANIS, LEON s|cancelación", el auto siguiente: Buenos Aires, Diciembre 26 de 1977. — Ténganse por cumplidos los requisitos del art. 89 del decreto ley 5965|63. — Consecuentemente decrétase la cancelación del cheque Nº 4.484.651 contra el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Barracas, por 1.240.000 pesos, librado al portador por Lamitec S. R. L. en la Capital Federal y con fecha 12|9|77. — Publíquese el presente en el Boletín Oficial durante quince días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 22.280 e.19|1 Nº 59.426 v.8|2|78

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos caratulados "RAVARA DE FIORINI, MARIA ESTELA, s|extravío de documento" se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 1977: Autos y Vistos: Con la boleta de depósito acompañada, téngase por cumplida la caución ordenada a fojas 7 vuelta. En consecuencia y atento las constancias de autos, Resuelvo: Disponer la cancelación del certificado de depósitos a plazo fijo por 30 días número 0110419, expedido por el Banco Shaw, Sucursal Forest, por la suma de $ 687.869 y con vencimiento el 21 de setiembre de 1977. — Publíquense edictos por quince días en Boletín Oficial y de acuerdo a lo previsto por el art. 89 Decreto Ley Nº 5.965|63. — Notifíquese la presente resolución al Banco Shaw, Sucursal Forest, haciéndosele saber asimismo que de reclamarse el pago del certificado cuya cancelación se ordena precedentemente por un tercero, deberá consignar judicialmente el importe del mismo con noticia a este Juzgado. Notifíquese. — Bindo Caviglione Fraga, Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.

$ 75.000.- e.9|1 Nº 58.551 v.27|1|78

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por 15 días que en los autos COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S. A. s|Cancelación". Expediente Nº 35.056, el Juzgado ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: un pagaré librado por Osvaldo García el día 8 de marzo de 1977 por pesos trescientos setenta mil doscientos con vencimiento el 1º de setiembre de 1977; una letra de cambio librada y aceptada por la S. A. Viñedos y Bodegas Arizu el día 3 de marzo de 1977, por pesos doce millones ciento cincuenta y tres mil ciento noventa y uno, con vencimiento el 30 de agosto de 1977; una letra de cambio librada y aceptada por S. A. Manufactura de Tabacos Picardo y Cía. Limitada, librada el 8 de marzo de 1977, por pesos dieciséis millones novecientos treinta y cuatro mil ochocientos uno, con vencimiento el 5 de setiembre de 1977. — Toda la documentación librada en Capital Federal donde se estableció igualmente el lugar de pago y a la orden de Cía. Financiera del Plata S. A. — Dicha documentación ha sido extraviada.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1977. — Luis Alfredo Soler Canevaro, secretario.

$ 75.000.— e.11|1 Nº 58.850 v.31|1|78

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que en autos "BORZI ALBA, MARIA C. s|cancelación de certifi-

cado" se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89/95 del D.L. 5.965/63, aplicables al caso por lo dispuesto en el art. 4 de la Ley 20.663 procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco Nacional de Desarrollo por $ 100.000"; certificado Nº 11.497, vencimiento 22/10/77, plazo seis meses, nominativo, transferible a ajustable, D. L. 1.374/76. — Publíquese edictos en forma alternada por el término de 15 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, diciembre 30 de 1977. — Raúl Vergara, secretario.

$ 25.769 e. 16/1 Nº 59.527 v. 25/1/78

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que en los autos "SUAREZ, RAUL GILBERTO, s/Cancelación" se ha resuelto decretar la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 357.564, emitido el 7/10/77 a nombre del Sr. José Alberto Suásez o/r. Gilberto Suárez, con domicilio en la calle Gualeguay Nº 1255, de esta Capital, por la suma de pesos 1.450.000 con más un interés anual del 108 % y a un plazo de 30 días renovable automáticamente cada treinta días, debiendo abonarse a su vencimiento del primer período la suma de pesos 1.583.003. — Asimismo se hace saber a quien detentare la tenencia del certificado, que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado al Sr. José Alberto Suárez o/r Gilberto Suárez, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1977 — Julio César Palacios secretario.

$ 45.000.— e.9/1 Nº 58.509 v.27/1/78

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, decreta la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 109445 y 121622 librados por The First National Bank of Boston — Banco de Boston, Sucursal Flores, Rivadavia 6312, Capital, a nombre y orden de Cora Nélida García de Reynoso y/o Luisa Ramona Riancho de García, librados el 17 de mayo de 1977 y 23 de mayo de 1977, plazo 182 días, importes: $ 440.614.— y $ 587.485.—, vencimientos 15 de noviembre 1977 y 21 noviembre 1977, respectivamente, en autos "GARCIA DE REYNOSO, CORA NELIDA y otra s/Cancelación". — Publíquese por 15 días en Boletín Oficial, haciéndose saber se autorizará el pago a Cora Nélida García de Reynoso y/o Luisa Ramona Biancho de García, transcurridos 60 días desde última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1977. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 48.750 e.19/1 Nº 59.404 v.5/2/78

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965/63, ratificado por Ley 16.478, decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo que se indican a continuación: Dos certificados emitidos por el Banco de Boston, Sucursal Flores, calle Rivadavia 6312, de Capital Federal Nº 139.446 y 139.448, ambos emitidos el 27 de octubre de 1977 con vencimiento el 28 de noviembre de 1977 y el 1º de diciembre de 1977; lugar de pago Capital Federal, sus montos: pesos 360.000 y $ 600.000 beneficiaria del primero la señorita Encarnación Rojas y Eduardo Lucarelli y del segundo la primera de los nombrados. — Dos certificados emitidos por el Banco de Italia y Río de la Plata, sito en la calle Rivadavia 6600 de la Capital Federal, sus montos: $ 347.660 y $ 126.136, ambos emitidos los días 5 de setiembre de 1977 y 20 de setiembre de 1977 con vencimientos al día 6 de diciembre de 1977 y 21 de diciembre de 1977, beneficiaria de ambos la señorita Encarnación Rojas, con domicilio en Miró 188, piso 6º departamento A, de la Capital Federal. — Se hace constar que los certificados aludidos no tenían endosos.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1977. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 67.500.— e.4/1 Nº 57.994 v.24/1/78

Nº 24

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO s/Cancelación, autos que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Dra. Cusnir de esta Capital Federal, se ordenó con fecha 30 de noviembre de 1977 la publicación de edictos durante quince días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, decretándose la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 033195 extendido a la orden de Hernando Nicolás, domiciliado en Morano Nº 1716, Ramos Mejía (Prov. de Buenos Aires), el 12 de octubre de 1977, por setecientos setenta mil pesos ($ 770.000) a treinta días de plazo, con una tasa de interés del 110 % anual, lo que significa un monto total de ochocientos treinta y nueve mil seiscientos dieciséis pesos ($ 839.616), librado por el Banco Alemán Transatlántico, Delegación José León Suárez, con vencimiento al 11 de noviembre de 1977 y del Certificado número 035.272 en blanco. Haciéndose saber a quien pudiere tenerlo, que se autorizará el pago del documento precedentemente descripto a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos sesenta días corridos desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 82.500.— e.9/1 Nº 58.516 v.27/1/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
5	10	Eduardo R. Liguori	28/12/77	RAUL SALVADOR MALDONADO	23/1	25/1/78	59.448	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	16/11/77	JOSE GIORDANO y ANGELA PAYONI DE GIORDANO	23/1	25/1/78	59.430	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22/12/77	León Jorge Benzaquen	23/1	25/1/78	59.432	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	26/12/78	JOSE MARIA RIO	23/1	25/1/78	59.432	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	23/12/77	HECTOR BOTANA	23/1	25/1/78	59.457	2.500
27	53	Ana María Luaces	30/12/77	Vicente AGUILA	23/1	25/1/78	59.390	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30/12/77	DURANDO GIUSTI	23/1	25/1/78	59.431	2.500

e.23/1 Nº 785 v. 25/1/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26/12/77	ALBERTO CAMPAÑO	20/1	24/1/78	59.386	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14/12/77	RUBEN OSCAR ESTANGA	20/1	24/1/78	58.387	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	22/12/77	MARCOS WAINER	20/1	24/1/78	59.351	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	21/12/77	ERNESTO GUILLERMO DANKERT	20/1	24/1/78	59.339	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	30/12/77	ROBERTO ANTONIO JESUS GUBERTI	20/1	24/1/78	59.336	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	28/12/77	RAUL JOSE LOUZAN	20/1	24/1/78	59.345	2.500
13	25	F. Posse Saguier	7/12/77	OSCAR TARQUINI	20/1	24/1/78	59.321	2.500
16	32	M. N. Coccia de Negri	30/11/77	MANUEL ANGEL PEREZ	20/1	24/1/78	59.315	2.500
19	38	M. E. Gómez Alsina	29/11/77	JOSE NEGRONI y MARIA HERMINIA GIANNAZZI DE NEGRONI	20/1	24/1/78	59.367	2.500
22	43	E. H. Rodino	16/12/77	JUAN CARLOS BIANCHI	20/1	24/1/78	59.314	2.500
22	43	E. H. Rodino	27/12/77	Alfredo SAGA BARBETTI	20/1	24/1/78	59.382	2.500
25	49	P. L. Guida	7/12/77	Lida Mercedes CADENAS	20/1	24/1/78	59.328	2.500
29	58	M. A. Beiró	13/12/77	MAXIMIANO CARDERO	20/1	24/1/78	59.395	2.500

e.20/1 Nº 784 v.24/1/78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	107	J. C. Lodeiro	9|1|78	Alberto Fernández	30	Defraudación
7	120	I. R. Muratorio	30|12|77	JORGE OSVALDO MAZZEO	30	Estafa
7	121	C. O. Gerome	2|1|78	FRANCISCO JOSE ANTONIO MANENTE	5	Hurto y Estafa (arts. 162 y 172 del Código Penal)
14	141	R. Fortich Baca	10|1|78	NESTOR CESAR GARCIA	30	Estafa
14	141	R. Fortich Baca	11|1|78	LUIS CARLOS ARIAS (a) "Lucho"	30	Estafa
18	154	D. M. Acuña	4|1|78	Juan Francisco Cernadas (h)	30	Estafa
18	156	D. M. Acuña	5|1|78	FRANCISCO ROBERTO FLORES	5	Estafa - Causa Nº 14.784
20	162	J. C. Rodríguez Basavilbaso	30|12|77	Espinoza, Miguel Angel	30	Robo con armas y lesiones
24	112	N. L. Blondi	30|12|77	JORGE ELDIK	5	Estafa y falsificación del doc. priv.
25	145	D. R. Carro	9|1|78	Christian Marcelo Ruiz Figueroa	5	Robo
25	145	D. R. Carro	9|1|78	BOERO, Roberto	5	Estafa
25	161	D. R. Carro	4|1|78	KYOUN SON CHO	5	El delito de encubrimiento
29	136	J. N. Dibur	5|1|78	JUAN CARLOS ROZICH	5	Estafa reiterada
29	136	J. N. Dibur	5|1|78	CARLOS ALBERTO ERCURY	5	Estafa reiterada
29	136	J. N. Dibur	5|1|76	KENETH MAC KENZIE MAC LOD	5	Estafa reiterada
29	136	J. N. Dibur	5|1|78	HECTOR ROBERTO ESPIÑO	5	Estafa reiterada
29	136	J. N. Dibur	3|1|78	LUIS ZARABOZO	5	Estafa reiterada
31	119	———	10|1|78	JORGE MAGENCIO VILCHES	30	Estafa
31	119	———	10|1|78	ALFREDO LORENZO	30	Estafa
33	170	L. A. Macchi	29|12|77	HECTOR DIONISIO VILLEGAS	30	Hurto

e.20|1 Nº 937 v.26|1|78

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. N	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación y Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	6	E. R. Carol Augier	28|12|77	JOSE AGUILLA	5	Contrabando
4	7	N. M. P. Repetto	28|12|77	HUGO OSVALDO FENANDEZ	5	Inf. al Art. 302 del Cód. Penal
4	8	M. S. Nader	19|12|77	ALBERTO FRANCISCO ILARRI	30	Inf. al Art. 302 del Cód. Penal

e.19|1 Nº 938 v.25|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, del Dr. Juan Octavio Gauna, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Jorge A. Pezzano Rava, sito en Tucumán 1381, piso 5º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días al Sr. HUGO RUCK URIBURU, para comparecer en el juicio: "Fisco Nacional (A. N. A.) c|Ruck Uriburu Hugo s| Ejecución fiscal" (Expte. Jud. número 34.879), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo. Juan Octavio Gauna, Juez Federal."

Buenos Aires, cuatro de noviembre de 1977. - Jorge A. Pezzano Rava, secretario.

e.23|1 Nº 3.391 v.24|1|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, del Dr. Juan Octavio Gauna, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Jorge A. S. Barbagelata, sito en Tucumán 1381, piso 5º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días al Sr. ASCANIO ANIBAL CATAÑO, para comparecer en el juicio: "Fisco Nacional (A. N. A.) c|Cataño Ascanio Anibal s|Ejecución fiscal", (Expte. Jud. Nº 39.293), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo. Juan Octavio Gauna, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1977. — Jorge A. S. Barbagelata, secretario.

e. 23|1 Nº 3.393 v. 24|1|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947)

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de 1ª Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Alejandro E. Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos RAUL EDUARDO ESPINEDA y MIGUEL IGNACIO ECHEVERRIA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 1.074|77 que se les sigue por infracción a la ley 21.400, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes. Publíquese por cinco días.

San Martín, diciembre 23 de 1977. — Alejandro E. Virasoro, Secretario Federal.

e.18|1 Nº 3.390 v.24|1|78

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Ernesto A. Spangenberg, Secretaría Penal Nº 1 del Dr. Ignacio E. Basombrio (h), cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, que se hará por cinco días, al prófugo PEDRO AGUSTIN OCCHIUTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 280|76, caratulada: "Occhiuto, Pedro Agustín y Rojas, Ovidio s| Robos reiterados", bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, diciembre 30 de 1977. — Ignacio E. Basombrio (h), secretario.

e.18|1 Nº 3.389 v.24|1|78

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO MIGUEL CORDERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de diciembre de 1977. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.18|1 Nº 3.388 v.24|1|78

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor Joaquín Neyra, secretaría del escribano Florentino V. García, que suscribe, en el juicio Nº 465|75, caratulado: "VIALIDAD NACIONAL c|PROPIETARIO DESCONOCIDO —EXPROPIACION—", cita y emplaza por el término de cinco días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio a contestar la demanda, a los que consideren propietarios del inmueble sito en esta Provincia, Departamento Villaguay, Distrito Mojones Sud, con una superficie de 47 as. 09 cs. (cuarenta y siete áreas, nueve centiáreas) y cuyos límites y linderos son los siguientes: Norte: recta (52-53) amojonada y alambrada al rumbo N 78º 27'0 50,48 m con Protacio Florencio Moreira. Este: Recta (51-52) amojonada al rumbo N 19º 00'0 106,72 m con más terrenos mismos propietarios. Sur: Recta (50-51) amojonada al rumbo S 78º 27' E 51,98 m con Suc. Evangelista Cisneros de Torres. Oeste: Recta (53-50) amojonada y alambrada al rumbo S 18º 18' E 105,97 m con ruta provincial Nº 6 en medio de María Alcira Dimota de Koelbl, art. 20, Ley Nº 13.264, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio.

Concepción del Uruguay, Septiembre 26 de 1977. — Florentino V. García, secretario.

$ 23.750.- e.20|1 Nº 59.488 v.26|1|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por dos días en los autos: "REINOSO, NORMA A. c|DIAZABAL, POMPEYO E. s|Ejecutivo prendario" (expediente Nº 126.976) que el martillero José Luis Casares, rematará el 6 de febrero de 1978, a las 8 hs., en la calle Republiquetas 2311, Cap., lugar donde se exhibe diariamente de 9 a 19 hs., el siguiente bien: "Una máquina impresora sistema off-set, bicolor, marca Roland modelo Ultra, equipada con ponepliegos y cuerpo impreso, con motor marca Pont-a-Ghin-Teunair Nº 2083 de 13 HP con bomba sacapliego equipada con Deceache Nº 70.003 y de 3 HP, con tablero electrónico marca Siemens Schuckert Nº 30.032. — Base: $ 6.200.000. Al contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1977. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 5.500.— e. 23|1 Nº 59.572 v. 24|1|78

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 18